



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



58085

## MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS 084-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y cuatro, celebrada el ocho de diciembre del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas siete minutos.

### MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**Presidente Municipal**

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo  
Regidor Suplente

Kattia Mena Chaves  
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez  
Síndico Suplente

Seidy Picado Sánchez  
Síndica Suplente

Deyanira Hernández Barrantes  
**Vicepresidenta Municipal**

Francisco Alexis Trigueros Gómez  
Regidor Propietario

Jéssica Rodríguez Zumbado  
Regidora Suplente

Briseidy Venegas Barrantes  
Síndica Propietaria

Anabelle Carrillo Pizarro  
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña  
**Alcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

Ordinaria 084  
08 diciembre - 2025  
Pág. N° 2 de 4



No. 58086

## ARTICULO I:

### Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, se encuentra ausente con permiso del presente municipal, ya que acompaña a una miembro del Concejo Municipal que tuvo una situación de salud y está siendo trasladada en la unidad de la Cruz Roja al hospital.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

### Oración

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

## ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Licda. Sandra Rodríguez Matamoros, Directora de la Escuela Aguas Calientes de Pittier, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que la Sra. Verónica Mora Rojas, renunció a su puesto.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Aguas Calientes de Pittier, a la Sra. Ana Cecilia Chaves Benavides, cedula 6-331-881.

Votación Unánime.

## ARTICULO III:

### Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 044-E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 083-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



No 58087

## ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio CD-CTDR-BACB-023-2025 del Sr. Rafael Ureña Solís, Comité Directivo, Consejo Territorial de Desarrollo Rural Buenos Aires - Coto Brus, remitiendo acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 062-2025, solicitando información del estado actual del proceso para la elaboración del Plan Regulador Cantonal.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicho oficio al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita brindar la información solicitada.

Se aprueba con 4 votos.

- 2) Oficio AL-CE23144-0214-20025 de la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Comisión Especial de Infraestructura, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23473 ***"Ley para Regular la Utilización de Grúas Torre y Estabilización de Taludes Mediante Sistemas de Anclaje"***.

*Criterio Jurídico N° MCB-CJ-144-2025 de la Lieda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.*

*El propósito fundamental de este proyecto de ley es regular el uso temporal de grúas para la movilización aérea de cargas constructivas, y el empleo de Sistemas Constructivos de estabilización de taludes con utilización de anclajes que requieran el uso temporal del subsuelo del terreno colindante. Esta normativa será aplicada a toda obra pública o privada que requiera la utilización de este sistema, ya sea sobre propiedad privada o pública y durante el plazo que dure la construcción. En caso de obras realizadas en bienes demaniales del Estado o en el derecho de vía establecido en la legislación nacional para las rutas nacionales y cantonales, se deberá solicitar autorización ante la institución pública titular del bien.*

*Conclusión y recomendación.*

*Se recomienda apoyar este proyecto de Ley.*

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23473 Ley para Regular la Utilización de Grúas Torre y Estabilización de Taludes Mediante Sistemas de Anclaje.

Se aprueba con 4 votos.

- 3) Resolución N° 2025039402 de las nueve horas veinte minutos del veintiocho de noviembre del dos mil veinticinco de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, mediante la cual resuelve Recurso de Amparo bajo Expediente N° 25-030382-0007-CO, interpuesto por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos y otros en contra de la Municipalidad de Coto Brus.

### Por tanto:

*Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente en cuanto a la Municipalidad de Coto Brus y el Instituto Costarricense de Electricidad. Se ordena a Rafael Ángel Navarro Umaña, José Joaquín Jiménez Madrigal y Eric Pérez Blanco, por su orden alcalde, presidente del Concejo y director del Departamento de Gestión Técnica de Infraestructura Vial -GTIVM-, todos de la Municipalidad de Coto Brus para que dentro del ámbito de sus competencias, giren las órdenes necesarias, a fin de que dentro del plazo de SEIS MESES contado a partir de la notificación de esta sentencia, concluyan de manera efectiva las obras de mantenimiento, reconstrucción y habilitación de los caminos cantonales involucrados, finalicen el puente Morales (...).*



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58088

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Oficio N° 13994-2025-DHR de la Lida. Angie Cruickshank Lambert, Defensoría de los Habitantes, remitiendo informe final con recomendaciones, referente al caso del Sr. Agüero Sibaja y otros, relacionado a la declaratoria de un camino público en Meta Ponto de Agua Buena.

**SE ACUERDA:** Comunicarle a la Lida. Angie Cruickshank Lambert, Defensoría de los Habitantes, que el Concejo Municipal de Coto Brus declaró dicho camino como público desde el 063, celebrada el 14 de julio del 2025.

Se aprueba con 4 votos.

**SE ACUERDA:** Trasladar copia del oficio N° 13994-2025-DHR de la Lida. Angie Cruickshank Lambert, Defensoría de los Habitantes al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita realiza las gestiones que considere pertinentes.

Se aprueba con 4 votos.

- 5) Oficio AIM-247-2025-CMM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, solicitando vacaciones para los días 19, 22, 23, 24, 26, 30 y 31 de diciembre del 2025 y los días 02, 05, 06, 07, 08 y 09 de enero del 2026, para un total de 14 días hábiles y que sean rebajados del periodo de vacaciones.

**SE ACUERDA:** Concederle vacaciones a la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, los días 19, 22, 23, 24, 26, 30 y 31 de diciembre del 2025 y los días 02, 05, 06, 07, 08 y 09 de enero del 2026.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Se aprueba con 4 votos.

Al ser las 9:35 a.m. ingresa el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

- 6) Oficio ACT-806-2025-DAM del Ing. Jorge Alexander López Miranda, Ingeniero Topógrafo y Valuador, Unidad de Administración Tributaria, dando respuesta al oficio MCB-CM-828-9025 sobre la factibilidad de donación de lote de 499,74 m<sup>2</sup>, parte de la finca folio real 6-011759-000, para efectos del artículo 5 del Reglamento de Visado Municipal y artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana, para dar seguimiento al oficio MCB-CM-828-2025.

**SE ACUERDA:** Informarle al Sr. Rafael Tinoco que no se recibe la donación del lote de 499,74 m<sup>2</sup>, parte de la finca folio real 6-011759-000, para efectos del artículo 5 del Reglamento de Visado Municipal y artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Lo anterior fundamentado en el criterio técnico del ingeniero municipal mediante el oficio ACT-806-2025-DAM.



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Mo 58089

Votación Unánime.

- 7) Oficio MCB-SC-070-2025 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, solicitando autorización para participar en la sesión ordinaria presencial del CORACLAP que se realizará el 12 de diciembre del 2025, a partir de las 9:00 a.m., en Pérez Zeledón.

**SE ACUERDA:** Autorizar a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, para que participe en la sesión ordinaria presencial del CORACLAP que se realizará el 12 de diciembre del 2025, en Pérez Zeledón.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 8) Oficio MCB-SC-071-2025 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, solicitando vacaciones para los días 24, 26 y 31 de diciembre del 2025 y 02 de enero del 2026.

**SE ACUERDA:** Concederle vacaciones a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, los días 24, 26 y 31 de diciembre del 2025 y los días 02 de enero del 2026.

Votación Unánime.

- 9) Correo electrónico del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, remitiendo para su análisis y aprobación el Convenio de Donación y Colaboración entre la Municipalidad de Coto Brus, la Asociación Ambiental Finca Cántaros y la Cooperativa de Turismo Rural Comunitario y Servicios Múltiples de Coto Brus, para la Curación de la Colección Entomológica Ubicada en la Municipalidad de Coto Brus.

**SE ACUERDA:** Aprobar el Convenio de Donación y Colaboración entre la Municipalidad de Coto Brus, la Asociación Ambiental Finca Cántaros y la Cooperativa de Turismo Rural Comunitario y Servicios Múltiples de Coto Brus, para la Curación de la Colección Entomológica Ubicada en la Municipalidad de Coto Brus. Asimismo, se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice la firma de este acuerdo con la legislación vigente.

Votación Unánime.

## **ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Oficio DAM-0434-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-117-2025-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo informe de



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



labores de la maquinaria municipal correspondiente del 02 al 05 de diciembre del 2025.

2. Oficio DAM-0433-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-118-2025-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo informe de labores de la maquinaria municipal correspondiente del 08 al 12 de diciembre del 2025.
3. Voy a dar un informe sobre sobre la motocicleta que se desapareció del cementerio Sabalito, yo he pedido ese informe para dárselo bien detallado a ustedes, me han contado que sí tenía GPS, pero en este momento no tengo por escrito nada, ya el tiempo prudencial paso, vamos a hacer un órgano director para investigar qué fue lo que pasó, solo eso les puedo informar, tengo el informe de la investigación que hizo de la Fuerza Pública que me llegó el viernes. También contarles que en el plantel frente a Río Java sacaron un fin de semana el diferencial a un carro, ya estamos tomando medidas de poner cámaras y alumbrado para que eso no siga pasando, desarmaron un diferencial en el mismo carro y lo sacaron por el lado del Banco Popular, ya se puso la denuncia, esperemos ver la investigación que está haciendo el OIJ, salieron por donde hay cámaras del Banco Popular, para informarles y a como se vaya dando la investigación les vamos a ir informando a ustedes sobre ese tema. Lo de la moto me disculpan, yo he esperado que me pasen un informe momento detallado y quién fue el que dio la orden de que esa motocicleta se quedara ahí, eso es inaceptable, menos en Sabalito y menos en el cementerio y parece que hay una orden jerárquica que esa motocicleta se quedara ahí todo el tiempo permanente por si había alguna emergencia y eso jamás, en un cementerio, eso es una situación y lo digo aquí, porque ya he llevado bastante tiempo en ese tema y no tengo ninguna información.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Hay que averiguar muy bien, muchas veces los mismos funcionarios o un guarda o qué sé yo, dan algunas indicaciones para que las cosas pasen y esto no debe permitirse, en esta municipalidad no es el primer vehículo que se roban, ya se han robado varios vehículos y si hay que hacer una inversión de cámaras para tratar de parar esto, hay que hacerlo, yo lo de las cámaras en el distrito de Pittier y en otros distritos lo he dicho y don Rafa lo sabe, es algo importante que debe de existir por lo menos ahí se va a tratar de aplacar un poco este problema y hay que tratar de ver que no haya funcionarios involucrados porque si un funcionario se presta para esto, ustedes saben qué es lo que hay que hacer".

4. Oficio DAM-0391-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 27 al 31 de octubre del 2025

El 24 tuvimos audiencia y conciliación de asunto de reclamo de los derechos laborales, me acompañó Barbara en el juzgado, se habló sobre el tema, se nos propuso conciliar,



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Barbara menciono que para conciliar teníamos que tener una autorización del Concejo Municipal, quedamos en eso con una audiencia, para este martes 16, ya estamos asesorados, ver de qué manera podemos ir trabajando sobre ese tema, hasta ahorita hay 15 denuncias, vamos a ver cómo nos va con eso, pero ya tenemos una posición clara de lo que vamos a ir a proponer. El 25 tuvimos reunión con representantes de la UNGL, coordinación para la atención en la sesión extraordinaria, este mismo día que ustedes atendieron a la UNGL para ver el tema de la propuesta que se va haciendo, luego se reunieron con mi persona y con las jefaturas y con la representación de la Unión. Ese mismo día tuvimos una inspección con el departamento técnico en el tajo de Barranquilla para ver a dónde vamos a colocar el quebrador, tenemos maquinaria trabajando ahí para hacer los planteles y la proyección que tenemos entre la gestión técnica y la administración es que antes del 30 de diciembre quedan los cimientos del quebrador que son tres, uno donde va el impactor, otro de la criba y otro cimiento donde va la planta que hace trabajar el quebrador. El 26 reunión con las jefaturas sobre el Festival Navideño, que es este próximo fin de semana, quedan invitados todos a que participen. También tuve reunión con la Comisión Mixta Permanente de Límites de Costa Rica y Panamá, yo quiero que intervenga Patricia porque ella es la que está liderando ese proceso y tiene amplio conocimiento.

La Sra. Patricia Vargas Beita, saluda y menciona: "Efectivamente, como dice el señor alcalde, este tema de promover el desarrollo transfronterizo, está enmarcado en un convenio que existe desde 1995 y que producto de estos temas específicos que se traten en ese convenio, uno de los temas fundamentales es reactivar una figura que es intermunicipal, ya he estado en otros momentos aquí indicando los avances que se han tenido con el tema de la línea fronteriza de la definición clara, de las capas de información que requerimos en esta municipalidad, al igual que en Renacimiento para la toma de decisiones, pero ese es un componente de la base para el desarrollo fronterizo, por eso yo retomé esto cuando ingresé en febrero señalando ese actuar de las municipalidades y precisamente la Municipalidad de Renacimiento que tiene una frontera con nosotros cercana a los 60 km que se extiende hasta Corredores porque son fronterizos con Corredores, pero con nosotros tienen una frontera alrededor de unos 60 km en donde hay toda una dinámica social, cultural, económica muy importante y en ese tenor se solicita a las secretarías técnicas del convenio binacional que data desde 1995 y tienen secretarías técnicas de una de cada país para tratar diferentes temas, entonces en aras de que se active la comisión intermunicipal se tuvo una reunión con los secretarios técnicos de Panamá y Costa Rica, don Rogelio Vázquez y don Óscar Méndez, estos señores el 26 nos escucharon en una reunión virtual en donde participó el alcalde de Renacimiento y el señor alcalde, mi persona y funcionarios de la Municipalidad de Renacimiento, se señaló el interés de ambos cantones de empezar este proceso en esa comisión y se está pidiendo que las secretarías técnicas definan si es una unidad técnica o es una comisión sectorial, porque en el reglamento del convenio existen esos dos espacios, después de la reunión del 26 de noviembre nos orientaron ambas secretarías por ejemplo a que enviáramos una nota especificando qué es lo que requeríamos, producto de haber estado en el Concejo Municipal de Renacimiento, con el señor alcalde don Quintín Piti, sale esa nota el 01 de noviembre con la firma de los dos alcaldes indicándole a los secretarios técnicos el interés



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Ordinaria 084  
08 de diciembre de 2025  
Pág. N° 8

de que nos den acompañamiento técnico, pero además la creación de la unidad técnica binacional especial con múltiples temas, por ejemplo, el tema de la densificación de los mojones en la línea fronteriza, cómo implementar de una mejor manera el acuerdo administrativo entre migración Costa Rica - Panamá para el tránsito hasta cierto radio tanto de panameños al lado tico como nosotros al lado panameño, es una documentación que se maneja a nivel de cancillerías y está en trámite, o sea, Costa Rica ya mandó una iniciativa a Panamá, está el tema de articulación del territorio con institucionalidad y organizaciones sociales en diversos temas, especialmente el tema del agua potable al otro lado, servicios eléctricos, implementación de proyectos para mejorar la infraestructura comercial binacional para el fomento de producción y agregación de valor productivo, definitivamente la franja puede tener eventualmente una zona en donde se pueda desarrollar una infraestructura comercial binacional que convenga a los dos países, en este momento cuando vamos a La Unión o a Sereno, nosotros vemos un avance cada día más en infraestructura comercial, pero solo al otro lado, y nosotros, muchos vamos a comprar, echar combustible, muchas cosas y resulta ser que podríamos tener un área común para desarrollar de manera conjunta temas como la exportación de algunos productos y demás, otro aspecto es fomentar el turismo binacional, por ejemplo, la estrategia de la ruta del agua y biodiversidad, atención priorizada a las realidades presentes en la migración multicultural del territorio, para nadie es un secreto que cerca de 20 mil personas transitan en la época de la cosecha y nosotros si bien es cierto tenemos una política pública migratoria, es muy importante que la trazabilidad de esas personas fluya no solamente la frontera, sino para los servicios que requieren aquí sea constante, además de buscar intercambio y fortalecimiento de buenas prácticas municipales para el desarrollo fronterizo, por ejemplo, lo que hablaba, los protocolos sanitarios, el tema de seguridad binacional, porque sabemos que es una frontera bastante porosa, hay muchos puntos ciegos, tenemos el tema de escuelas públicas y privadas y educación superior con población binacional y algunos acuerdos de cooperación para la atención de emergencias e intervención de obra pública, aquí estuvimos la semana pasada y nos indicaban que estamos propensos o casi es un hecho que habrá un terremoto, entonces lo más cercano que tenemos nosotros es el lado panameño tanto ellos como nosotros, ellos están a más de 500 o 600 km con Ciudad Panamá y nosotros estamos casi a 300 o más kilómetros con San José, tener estas buenas prácticas de acuerdos intermunicipales de cooperación es muy importante, además según la nota que firmaron los señores alcaldes, solicitándolo a esas dos personas de las secretarías técnicas crear una hoja de ruta para el próximo año y posicionar todos estos temas municipales, tanto del Renacimiento como nosotros, ver las oportunidades para que se haga una realidad, entonces yo creo importante dar a conocer al Concejo Municipal los esfuerzos que se están haciendo en esta línea de trabajo, porque tenemos un convenio binacional desde 1995, tenemos muchas oportunidades de desarrollo, pero también tenemos que mover arriba a las secretarías técnicas de Costa Rica y Panamá para que no solamente se desarrollen temas como las unidades técnicas de algunos temas como los parques, porque tenemos un parque binacional el PILA y otros temas que sean vinculantes y que la municipalidad juega un papel importante, ustedes recordarán que las municipalidades por código municipal tenemos múltiples competencias del desarrollo y la información debe estar en la municipalidad, qué es lo que sigue, básicamente seguir esa hoja de ruta que se van a definir ambas secretarías técnicas,



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



existen las voluntades del Concejo Municipal de Renacimiento y el señor alcalde, ya es la segunda vez que vengo e informo de este proceso, pero supongo que existe el apoyo para todo este proceso de desarrollo transfronterizo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “No todos tenemos claro en realidad qué fue lo que se firmó en ese convenio y dentro de las consultas que siempre se hace es eso, lo que se creyó, qué se podía hacer, más que todo en la parte agrícola, nosotros producimos bastantes productos, no sabemos si es factible que un productor pueda tener la facilidad de sacar un permiso municipal para vender sus productos al lado panameño, eso nos daría a nosotros un alivio porque Coto Brus está produciendo mucha hortaliza y Panamá tiene una parte arriba que es la que produce hortalizas y podría ser una parte en la que nosotros nos podamos desarrollar siempre y cuando los permisos de allá como de aquí se puedan dar y exista un código de exportación, dado por la municipalidad y que recibamos nosotros algún beneficio y que ellos también reciban algún beneficio, igual de allá para acá que se de ese intercambio, en realidad yo he escuchado ese convenio muchos años, pero no sé si eso es factible”.

La Sra. Patricia Vargas Beita, menciona: “El convenio establece una serie de unidades técnicas y temas de priorización, entre ellos el agropecuario, salud, educación, desarrollo social, intermunicipal, que es el que estamos reposicionando turismo, amenazas y recursos, recursos naturales y demás, para su pregunta, en esa priorización de temas estamos solicitando porque fue una inquietud en el Concejo Municipal de Renacimiento que estuvimos por allá, y lo que tenemos que hacer aquí es que unidad técnica agropecuaria se posicionen esos temas, por ejemplo, fitosanitario de algún producto, sabemos que existen competencias específicas en el Ministerio de Agricultura acá y el Ministerio de Agricultura de Panamá, también estamos solicitando en qué estado está esa temática, usted lo acaba de decir, se escucha pero no se maneja la información a nivel municipal y una de las cosas que se está solicitando es que estas unidades técnicas bajen la información a través de las municipalidades a las personas en diversos temas como el que usted está señalando el agropecuario y precisamente poder fomentar con las instituciones competentes, porque cada una de esas unidades técnicas, algunas están funcionando, funcionan por proyectos y algunas por gestión, pero especialmente por proyectos, nuestro interés es que desde la unidad técnica intermunicipal se manejen la información de todas estas unidades técnicas y se posicionen la priorización de temas ahí, ejemplo fue el de la línea fronteriza y así respectivamente”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “No sé cuánto tiempo tiene usted de conocer Coto Brus, aquí había una cooperativa de leche y en algún momento se creyó que Coto Brus podía suplir de leche a Panamá que tiene una escasez, pero la cooperativa fracasó porque nunca se llegó a un norte claro sobre lo que se había firmado, yo sé que se tienen que cumplir reglas tanto nacionales como internacionales, pero sería bueno que se tengan claras, existen muchos cotobruseños que pueden tener esos permisos para hacer exportación directa, donde se pueda vender, el trabajo que se está haciendo, es por primera vez que se está tratando de aclarar el convenio que se firmó en 1990, 30 años después, todavía se habla del convenio, pero no se sabe en realidad hasta dónde es el



Ordinaria.084

08 - diciembre - 2025

Pág. N° 10



№ 58094

alcance, no es solo el que podamos entrar allá y puedan entrar aquí, esto tiene que ir a un nivel diferente, a un nivel de cooperación, tanto de allá para acá como de aquí para allá y que podamos tener resultados".

La Sra. Patricia Vargas Beita, menciona: "Para aclarar, en el 2013 en el marco del sistema integrado centroamericano, se estableció un territorio transfronterizo en el marco de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial, ese espacio transfronterizo todavía está vigente, ¿qué quiere decir esto?, lo que falta y por eso queremos reactivar la figura intermunicipal porque los municipios son figuras permanentes y multitemáticas, porque tan importante la parte agropecuaria como la de salud, como la educación, infraestructura, ambiente, residuos, o sea, es multitemática, por eso se está tratando de priorizar y ver hasta dónde y no solamente ver por dónde van las unidades técnicas y qué posibilidades tenemos en diferentes actividades agrícolas, sino también de tratar de buscar cooperación internacional que nos permita y por qué no capital nacional que nos permita desarrollar la frontera de una mejor infraestructura en telecomunicaciones y que de ahí o sea, lo que se da en otras partes de Europa, vamos a ver, las fronteras son muy dinámicas, por ejemplo, a nivel municipal este primer punto de definir dónde va la línea, porque tenemos construcciones mitad y mitad y esos desórdenes, perdonen, se cobran caro en el futuro y esta definición es muy importante y por eso tener la información prontamente en el primer trimestre va a ser muy fundamental el otro año, lo que quiero señalar es que está el espacio, están las oportunidades, pero el asunto es que desde las municipalidades se maneje la información y se promuevan las acciones, las secretarías técnicas de este convenio, una está en Ciudad Panamá y otra en San José, gracias a Dios por la virtualidad, porque esto nos permitió en menos de una semana cuadrar una reunión binacional, tenemos que seguir en esa línea, ¿por qué?, porque de lo contrario pasarán otro montón de años y tiene un instrumento tan importante que se llama cooperación para el desarrollo fronterizo y no pasa nada, o poco, o menos que nada, porque vuelvo y digo, Renacimiento está a 600 km de Panamá y nosotros a 300 y el otro día hablábamos con el señor alcalde, nosotros tenemos un clima fabuloso, un suelo maravilloso, una población con una cultura lindísima, pero estamos lejos de todo, estamos lejos, pero muy cerca de Panamá que está desarrollando una infraestructura galopante, con más puertos que nosotros, muchos más puertos que nosotros".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "De hecho, usted hablaba, por ejemplo, de la educación, nosotros tenemos universidades prestigiosas en el cantón cerca, que estoy seguro que Sereno no tiene, creo que probablemente tengan que ir hasta David y si existe un convenio donde esos muchachos puedan venir a estudiar aquí, las universidades de aquí también hacen negocio, a eso es lo que me refiero, que las pautas claras del convenio se digan, son estas, esto se puede, esto no se puede".

La Sra. Patricia Vargas Beita, menciona: "Las competencias y qué instituciones, porque nos dábamos cuenta de que hay temas que son de cancillería, otros de otras instituciones y nosotros los municipios dónde quedamos, tenemos que manejar la información".



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



№ 58095

Ordinaria 084  
08 - diciembre - 2025  
Pág. N° 11

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Este tema es muy importante, yo creo que esto más que todo está en las municipalidades, recordemos que no hace mucho se reunieron los presidentes de Costa Rica y Panamá y ellos están dispuestos a trabajar en conjunto, en las municipalidades de Coto Brus y Renacimiento tienen que trabajar, no hacemos nada con los convenios si no los ponemos en práctica, está el cerro Fábregas que está en el Parque Internacional Amistad y está en lado panameño, pero mucha gente que entra al cerro Fábregas tiene que entrar por Costa Rica, por el cerro Pittier, ahí es la oportunidad de hacer un convenio para gestionar el turismo por ahí, todo eso es importante, lo de la agricultura, el comercio, el turismo, ¿cuántos panameños vienen a Costa Rica o a Coto Brus hacer turismo?, hay gente que critica, están arreglando el camino hacia Sereno, están haciendo asfaltado a La Unión, eso es para ir a evadir impuestos, hay gente que dice eso, pero no, lo que usted está diciendo doña Patricia, si el día de mañana hay un terremoto aquí y nos bloquean las vías a la zona baja y al lado del Térraba, tenemos por lo menos acceso para el lado panameño".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Escuchando todos los comentarios, también los he escuchaba en la calle, en 30 años de un convenio, no sé si han mantenido las mismas cláusulas que existen, no sé si han habido cambios, no sé cuántos gobiernos locales que han pasado por la municipalidad en 30 años conocen el convenio, pero nosotros como gobierno local deberíamos de conocer para dar respaldo, dar apoyo y seguimiento, yo no conozco nada de eso y me interesaría conocer porque las alianzas son importantes, no sé si existe la posibilidad, pero deberíamos como gobierno tener conocimiento del tema".

La Sra. Patricia Vargas Beita, menciona: "Yo creo que eso es lo que estamos buscando, si vamos a ver, yo puedo en algún momento venir y explicar los alcances, puedo pasar información a la parte jurídica para que conozcan y de requerirse, por ejemplo, eso se gestionaría con las secretarías técnicas, que sería muy importante y oportuno cuando se tenga más de avance con respecto a la hoja de ruta, cómo posicionar la parte intermunicipal, me comprometo a pasar información a la licenciada, a doña Hannia, ustedes me indicarán y cuando ustedes lo soliciten hacer una mayor explicación".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Lo más conveniente es ir aclarando porque ni siquiera usted tiene claro, sería conveniente que nos hagan llegar por medio de la asesora o por medio de la secretaría ciertas informaciones para ir empapándonos de los avances".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Yo pertenecí varios años a esa comisión, Patricia también estuvo ahí, Quintín Piti y yo somos compañeros de esa comisión hace mucho tiempo y le voy a decir, la aduana que se iba a construir en Río Sereno no era por casualidad, habían procesos de las comisiones para mejorar las condiciones y la carretera de Río Sereno nació de esa comisión cuando buscamos plata del BID para hacerla, si hemos trabajado bastante, pero ¿qué pasó en los 4 años anteriores?, no hubo enlace con el municipio de Río Sereno y Quintín Piti y mi persona sabemos muy claro que hicimos visitas a algunos países para ver cómo se maneja la parte



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



№ 58096

agrícola, los residuos sólidos, íbamos muy bien encaminados lo que pasa es que eso se cayó y ahora estamos identificados a seguir adelante, don Rogelio y don Óscar Méndez son líderes desde que estábamos nosotros ahí, se pusieron muy contentos porque estamos otra vez liderando el proceso que se venía haciendo, no es fácil, en 4 años cuesta mucho poder lograr muchas cosas de las que queremos, no hay que dejar de lado seguir trabajando porque se pueden lograr oportunidades importantes, Coto Brus presentó el proyecto binacional en Panamá y fue este servidor y el alcalde de Buenos Aires a presentarlo a Panamá y ahí está el documento, todo lo que se hizo y hay que darle seguimiento, pero sí tenemos buena experiencia, seguro nos falta mucho que aprender, pero tenemos muchas oportunidades de compartir con Panamá".

Continua con el informe;

El 27 tuve atención al público de 9 a 2 de la tarde, ese mismo día estuve reunido con vecinos de La Ceiba que tienen un problema, parece que alguna maquinaria de la comisión de emergencia les hizo algún daño y vamos a seguir tratando de ver cómo solucionamos el asunto. Contarles ya se firmó la escritura de La Ceiba con la Asociación de Desarrollo de La Ceiba esta semana. El 28 tuve una reunión en Golfito, la Asamblea General de la AREDES de MIDEPLAN, me acompañó Patricia, se vieron temas que hace 6, 7, 10 años se vienen manejando y están todavía en proceso como el aeropuerto y otros asuntos, me causó admiración, se manejaba la ampliación de la ruta Palmar - Paso Canoas a cuatro carriles y supuestamente financiada con el Banco Interamericano de Desarrollo, pero no lo tienen ya en agenda, lo sacaron porque es un tema del MOPT. El 2 de diciembre tuvimos reunión virtual con el SINAC y el INDER tratando el asunto de la feria del agricultor donde era Cooprosanvito, eso lo compró el INDER para la feria del agricultor, pero después que fue comprado y se hizo la inversión de JUDESUR, salió afectado con una naciente de agua, estamos trabajando en eso, estuvimos con Ronald, el director regional y con funcionarios de la oficina de San Vito, estuvo Cristian, Geisel reunidos viendo la situación, pero no está nada fácil, hay que seguir trabajando en este tema y no solo por las nacientes ahí, sino por la problemática que tiene San Vito, aquí lo que procede seguro es un proyecto de ley, para corregir algunas cosas. El 3 fue la gira a Guanacaste con el departamento de gestión ambiental y el departamento de planificación a Coopeguanacaste, yo le dije a Patricia que les dé una explicación de lo que vimos allá.

La Sra. Patricia Vargas Beita, menciona: "Hace como dos meses se ha venido en conversaciones a con la Agencia para el Desarrollo de Pérez Zeledón, hay un señor representante ADEL, las agencias para el desarrollo local nacen en una ley en Costa Rica para promover proyectos que impulsen el desarrollo local, don Roberto Zeledón se contactó con nosotros para ver oportunidades de negocio acá y una de las oportunidades que él nos hizo ver es el tratamiento de los residuos ordinarios, porque existe tecnología en construcción y eso fue lo que fuimos a ver el 3 y 4 de diciembre a Carrillo de Guanacaste en una empresa que es una cooperativa que tiene más de 75 mil asociados, Coopeguanacaste que brinda servicios desde 1965 de electricidad, telecomunicaciones, ellos eh a través de un departamento de innovación, estuvieron desde el 2013 estudiando y tramitando los permisos ambientales para el funcionamiento de una planta de



Ordinaria 084  
08-12-2025  
Pág. N° 13

# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



producción de gas a partir del procesamiento de los residuos. Entonces, desde el 2013 comenzaron a hacer los trámites con la SETENA, los trámites ambientales y a partir de esa experiencia se crea la normativa en SETENA para la producción de energía a través de gas, entonces dada la problemática tan grande que tenemos y no solamente en términos de los costos, que son más de 400 toneladas por semana, que son alrededor de 3 viajes que cada viaje ya ustedes han son 700 km o más hasta Miramar de Puntarenas y lo que implica eso, fuimos a ver esta experiencia porque ya pasaron de las palabras a los hechos, ya tienen los permisos ambientales, es una planta que vale 60 millones de dólares y hay interés de inversionistas en la Región Brunca de poner capital para hacer una planta de este tipo, puede ser con la tecnología de gasificación o hablaron de una tecnología de plasma, el interés nuestro era ver las dimensiones, porque casi siempre uno cuando escucha de esto y que son residuos y que hicieron convenios con alrededor de seis municipalidades del lugar Abangares, Hojancha, Nicoya, Carrillo y alrededores, con este convenio les van a recibir ahí en marzo del 2027 ya está lista. En este momento está en una etapa, pasaron los estudios ambientales, hicieron todo el proceso de habilitación de las entradas y están en la fase de construcción, es impresionante y lo veíamos en sitio, es una finca de 6 hectáreas y el área constructiva de la planta será 4500 a 5000 m<sup>2</sup>, con condiciones increíbles, por ejemplo, chimeneas de más de 35 m de altura, 65 pivotes con más de 20 m de profundidad, porque el peso que se va a manejar ahí en las fosas que se van a recibir esos residuos pueden andar en 1500 toneladas, entonces, el poder ir a ver esa experiencia y tener la conexión no solamente con las personas de Coopeguanacaste que ya pasaron, como dicen ellos, por donde asustan, ¿por qué?, porque lo más duro son los permisos ambientales y ustedes se preguntarán, ¿la municipalidad tendrá esa capacidad de inversión?, por eso es que se están estableciendo, Coopeguanacaste es una empresa privada y a esa gira fueron dos personas que están interesadas en invertir en la Región Brunca y con la información que la compañera Marianela les ha facilitado de la región con respecto a cuánto volumen por día se maneja, porque ustedes saben que esas esas plantas son enormes y la tecnología requiere mucho volumen para aminorar el costo. Entonces, ya tenemos en el país, en el país en América Latina, dicho sea de paso, en construcción la primera planta para producción de energía en gasificación. Dicho de paso, esa planta está ubicada en un parque solar, ellos tienen 4 parques solares, la fuente de la energía que usa Coopeguanacaste es eólica, hidráulica, solar y ahora gasificación prontamente. Entonces, tener alternativas de este tipo y gente que está haciendo y que tiene permisos ambientales y que un inversionista vaya y vea, y piense cuánto volumen se maneja en las municipalidades alrededor de la región, dónde debería ser el punto equidistante para procesar o para hacer esa planta, que incluso esta semana nos decían los inversionistas están tratando de hablar con gente del ICE para ver todo el tema porque Coopeguanacaste tiene toda la infraestructura de producción y distribución, aquí sería producción, pero la distribución estaría en otra empresa, entonces con esto les digo que esta es una acción que denota la dinámica de esta municipalidad para buscar alternativas y gestionar alternativas novedosas para tratar un problema, porque adivinen cuánto les cuesta a estas municipalidades hacer disposición en esta planta, cero colones, ese es el convenio que ya existe con Coopeguanacaste, no sabemos si aquí podrá ser así, pero con Coopeguanacaste es cero colones y además hay un subproducto porque ellos procesan los desechos, los llevan a producir gas, el gas pasa a las turbinas y de ahí a la red de



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58098

Ordinaria 084  
08 - diciembre - 2025  
Pág. N° 14

distribución, es una relación ganar ganar que incluso nos decían que hay un subproducto que se llama como piedrín, que es como un material asfáltico que se usa mucho para construcción de obras de diversos tipos. Entonces ahí quedaron los contactos, se espera y eso es una cosa que seguro el señor alcalde se va a referir ahora, pero como todo requiere la sumatoria del interés de los municipios porque aquí se trata de volumen, nadie va a venir a poner una planta, sea de gas o sea de plasma con menos de 80 toneladas diarias jamás, se trata de una sumatoria de voluntades, porque también existe la norma que ustedes saben, la actual ley reglamento que limita la movilización de los residuos después de ciertos kilómetros. Entonces, buscando esas alternativas, fue que se desarrolló esa gira y lo que sigue pues vamos a ver cómo los cómo se suman los otros municipios, pero también el tema aquí es también el inversionista, cómo va ubicándose mejor en el tema.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Cabe mencionar que Coto Brus por medio de la compañera Nela y la gestión ambiental, estamos liderando muchas de esas cosas a nivel regional, entonces es importante seguir con ese proyecto y con esa visión de querer hacer algo diferente que siempre a veces se cree que es de momento, 2013 empezó Coopeguanacaste y hasta ahora están, pero ahora hay una reglamentación sería mucho más fácil".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Sobre ese tema quería aclarar, aquí tenemos que hacer contactos con nosotros gobiernos locales, para lograr de que todos nos unamos, podría ser que ellos tengan otra oferta mejor, pero la cosa es que hay que buscarle solución al tema porque a veces vemos las cosas como ahí a la vuelta a la vuelta de la esquina que como ya nos faltan 2 años y 5 meses, que venga otro a resolver, pero no es así, nosotros tenemos que trabajar para los que vienen y dejar algo, yo recuerdo cuando se empezó el proceso de los residuos hace 15, 16, 17 años y vea dónde estamos en este momento, ¿por qué?, porque la Municipalidad de Coto Brus se ha interesado de mejorar las condiciones y eso es lo que vamos a hacer, trabajar fuerte, seguro vamos a tener que hacer visitas a las municipalidades para convencer a los alcaldes y a los concejos municipales, entonces mejor no seguir invirtiendo tiempo en este tema, pero yo lo veo muy importante y lo más importante que los gobiernos locales no van a hacer la inversión, son inversionistas y con solo que nosotros podemos llevar los residuos y que no nos cobren la exposición final, ¿quién gana?, las municipalidades".

Se continua el informe;

El 5 de diciembre tuve la sesión extraordinaria de atención a que fue muy bueno y quiero felicitar a la comisión de emergencias local y el trabajo y el apoyo que se les dio para que Mariano Protti estuviera en Coto Brus exponiendo la situación de lo que nos dijo ahí, hay gente que ve las sesiones municipales y me lo han dicho que el tema fue muy importante, nosotros estamos aquí en el gobierno local y tenemos que pensar en qué hay que hacer en un momento de esos, principalmente como municipalidad. Ese mismo día para venir a la reunión de Mariano Protti y el Concejo este atendí al público de 7 a 9. También tuve reunión con tuvimos reunión Mauren, el ingeniero, Brandon que está a cargo de todas las



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



obras de la municipalidad, estuvimos con el asunto boulevard y en la mejora de la acera, primeramente hicimos contacto y había algo negativo con un inquilino de ahí del edificio Lerici, pero ya nos pusimos de acuerdo todos y si Dios lo permite mañana empezamos a hacer la ampliación de esa acera para que ya es el único requisito que está pidiendo el ICE para venir a hacer lo que le corresponde hacer, que es lo que los tiene detenidos para seguir con el proyecto, íbamos a empezar hoy, pero hubo atraso con los materiales, posiblemente empiecen mañana a hacer la ampliación, es el único punto que se está pidiendo el ICE, ya todo se ha corregido para que los haga ya la inspección y seguir con el resto para poder terminar. Ese mismo día fue la iluminación del árbol en el parque de San Vito. El sábado 06 fui a hacer algunas inspecciones en algunas comunidades que me han solicitado y eso sería esta parte del informe.

5. Por este medio le solicito derogar el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 079 del Concejo Municipal del Coto Brus, celebrada el 03 de noviembre 2025, artículo 8, inciso 5, conocido como asunto vario suscrito por el señor regidor José Joaquín Jiménez Madrigal y tomar un nuevo acuerdo.

**SE ACUERDA:** Derogar acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 079, celebrada el día 03 de noviembre del 2025, Artículo VIII, Inciso 5, que indica; "Avalar el proyecto - Modernización Tecnológica y Mejoras del Cementerio de San Vito, para que sean financiados con recursos no reembolsables de la Ley N° 9356 de JUDESUR, por un monto total de ₡337.000.000.00 (trescientos treinta y siete millones de colones con 00/100). Votación Unánime".

Votación Unánime.

Considerando:

1. Que la Junta de Desarrollo Regional de la Zona sur (JUDESUR) ha habilitado mecanismos de financiamiento para proyectos que promuevan el bienestar social, desarrollo integral y mejora de infraestructura en la región.
2. Que se ha formulado un proyecto para "Cementerio Sostenible: Mejoras Integrales del Cementerio de San Vito", dirigido a beneficiar a los habitantes del cantón de Coto Brus.
3. Que para gestionar dicho proyecto JUDESUR es requisito contar con el aval institucional del Concejo Municipal. Que sea declarado de interés cantonal, financiado con fondos no reembolsables, y por un monto aproximado de 130,000,000.00 (ciento treinta millones de colones con 00/100)

## Por tanto, se mociona:

Aprobar el aval institucional del Concejo Municipal para que la Municipalidad de Coto Brus presente ante JUDESUR el proyecto denominado: Cementerio Sostenible: Mejoras Integrales del Cementerio de San Vito. Asimismo, autorizar al señor alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña para que realice todas las gestiones necesarias para la presentación y seguimiento de este proyecto ante JUDESUR.



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58100

Ordinaria 084  
08 - diciembre - 2025  
Pag. N° 16

**SE ACUERDA:** Avalar y declarar de interés cantonal el proyecto Mejoras Integrales del Cementerio de San Vito, para que sean financiados con recursos no reembolsables de la Ley N° 9356 de JUDESUR, por un monto total de ₡130.000.000.00 (ciento treinta millones de colones con 00/100). Asimismo, se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice todas las gestiones necesarias para la presentación y seguimiento de este proyecto ante JUDESUR.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

6. Copia del oficio DVP-0109-2025-DAM enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 27 al 30 de octubre del 2025.
7. El miércoles se realizó la actividad de adulto mayor, ciudadano y oro, vino de la Caja la gerencia de la parte del ciudadano de oro, me tocó dar la apertura a la reunión, una actividad muy bonita, habían unos 350 adultos mayores, lo importante es que fue muy bonito y tengo que felicitar a Evelyn, ella es la encargada del adulto mayor en la municipalidad y fue una actividad muy bien organizada, muy bonita y dice los que se quedaron ahí que eran la 1 de la tarde y los ciudadanos de oro no se querían ir para la casa, muy bonito, algo que motiva porque como se lo dije yo a ellos, son los que han construido este cantón de Coto Brus y no se merece menos, más bien le dije yo a la gente de la Caja que esto hay que hacerlo dos veces al año y que nosotros también nos tocó que aportar tamaño poco por la municipalidad, para que esa actividad se llevara a cabo, eso no es un gasto, es una inversión y también el agradecimiento a esa población tan importante que tenemos en Coto Brus y que cada día se va creciendo y que hay que ponerle atención y apoyar a todos esos gestiones que se hacen de parte del gobierno local y la Caja del Seguro.
8. Quiero referirme al asunto de La Casona del territorio indígena, ahí tenemos un puente que lo tenemos clausurado, es el puente Pita por las condiciones que está, pero se nos ha hecho tan difícil conseguir los materiales que tuvimos que mandar a traer el cable a los Estados Unidos y que tal vez nos lleguen esta semana, ya tenemos la tarea y la asignación de personal para trabajar y dejarlo listo para fin de año. ahí personal municipal que solo va a tener vacaciones el 25 y el 01, porque tenemos dos tareas, la primera que les conté del quebrador y tenemos lo de ese puente que es una necesidad para el territorio. Entonces que no venga a decir este señor Cabezas que eso fue gestión de él ni que lo que estamos haciendo, que nunca en la historia se ha metido al territorio a poner pasos de alcantarilla y material blanco que no sea por él, porque hay un político por aquí que te anda diciendo que lo que está haciendo el AyA es por un recurso de amparo que él puso, politiquería y más en este momento, no es un trabajo que ha hecho esta municipalidad y la comisión del agua que fue avalada por el consejo municipal, un trabajo y la presidenta ejecutiva del AyA y eh la oficina de San Vito, que han hecho un trabajo



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



No 58101

importantísimo en estos días. Es un trabajo que se ha hecho institucional y que se le agradece tanto a la comisión del agua de que se ha enfrentado mucho a esto, al Concejo Municipal que lo avaló y a la presidencia ejecutiva del AyA y a todo su equipo de trabajo y la dirección regional que están identificados con esto. Es ya lo del puente Villa Palacio - La Casona, que ha hablado bastante, ya se sacaron los carteles y está para iniciar en el mes de febrero, es un trabajo que se ha hecho Inder - Municipalidad y para poder lograr eso, no es el recurso de amparo, no es el puente Antonio Morales que ya tiene un 90% de avance, que por cierto les voy a informar, hicieron falta 750 m de material y la empresa agotó la con la Comisión de Emergencia el presupuesto que tenía definitivamente y se iban a suspender las obras porque esos 750 m estaban en Sansi y hay que trasladarlos. Entonces yo me di la tarea de hablar con el ingeniero, él me buscó, por cierto, el mismo viernes que estamos ahí en la iluminación del árbol, porque si no ellos no se presentaban esta semana y eso no nos funciona, entonces autorizamos trasladar ese material con nuestros equipos a el puente. Eso que no vaya a decir el señor Cabezas que es una obra de él también, como el camino que estamos haciendo de Jonkrura, que ya usted lo acaba de mencionar, de dos máquinas que están ahí de Jonkrura, Antonio Morales, eso no es de Antonio Cabezas, eso es de la Comisión y la municipalidad, Alberto Cabeza se llama, disculpe que como no lo conozco, entonces no sé ni el nombre, pero bueno, decirles que también lo que es el proyecto del asfaltado donde quedó de Sabanillas allá, ya se va a hacer la consulta, ya el Inder tiene todo y la gestión técnica hicieron todos los estudios de diseño y será en el 2027 o por ahí que va a ser el asfaltado porque son procesos de más de un año, pero ya se ha adelantado bastante y vamos por buen camino. Entonces, eso quería informarles a ustedes de los cables esos principalmente porque ahorita comienzan a decir que los tenemos pasando por el río y es cierto están pasando por el río, pero le vamos a reparar el ese puente de Pita en momento que lleguen los materiales.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Sí, para hacerle una consulta al señor alcalde ahora que está hablando de los cables para ese puente, yo le iba a tocar en junta vial, pero creo que aquí también se puede, ¿qué posibilidades hay?, la vez pasada yo hablé de que sería importante tener en los planteles algún cable extra, porque sabemos que aquí no hay solo un puente de esos, hay varios y el puente que conecta Sabanillas con El Valle, ese puente sufrió un problema con las lluvias, en las crecías y a mí me preocupa porque la vez pasada yo había ido por ahí y vi un adulto mayor que iba de lado de La Maravilla hacer las compras al Valle y este es el único acceso que ellos tienen, entonces ver la posibilidad si ya lo metieron en el inventario y si no este poder hacer un inventario, ojalá extra que pueda quedar ahí para en cualquier momento se pueda usar. Ahora que usted está hablando de políticos, aquí hay políticos que cada dos años aparecen haciendo política y este señor Alberto Cabezas en la administración anterior a cada rato, mandaba comunicados, no se le hizo mucho caso y tampoco se hizo mucha inversión en el sector indígena. Yo este todo el tiempo he pensado que los indígenas, gracias a Dios, a ellos, estamos nosotros hoy aquí, porque nosotros tenemos un cruce, nosotros no somos puros, como algunos dicen que son blancos, blancos son de otro lado, ¿no?, nosotros este y hasta en esta administración creo que se les ha tratado de ir ayudando a ellos, entonces



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

№ 58102



eso no es de Cabezas ni es del otro, es esta administración, este Concejo Municipal ha hecho la visita, hemos sido varios y hemos visto el progreso que se ha dado y en buena hora y hay que seguir trabajando para que los indígenas tengan acceso a un buen camino y puentes. Entonces, no sé si lo de los materiales me puede responder ahí, le agradezco”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Es tiene toda la razón, yo he visto ese puente, el que va es desde el Valle a La Maravilla, vamos a a llevarlo a Junta Vial, medirlo tal vez cuando lleguemos a Junta Vial ya sepamos cuántos de cables es y comprarlos parte de gestión técnica, para mejorar las condiciones del puente es justo, hay que arreglarles eso porque cuando ese río crece no pueden pasar y es un peligro como está el puente”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Señor alcalde, esta intervención de Patricia, qué excelente todo eso, desde el año pasado hemos venido hablando sobre lo ambiental desde que nos dieron aquella charla, qué importante sería que pudiéramos en algún momento tener una extraordinaria para ver estos dos temas, porque usted fue uno de los impulsores del ABC que nos quitaron, ¿se acuerda?, que venía con un convenio con Panamá para la producción del cantón de Coto Brus y eso fue en 2010, es importante. Y la segunda, la otra vez la señora vicealcaldesa nos explicó sobre un viaje que hicieron ustedes a San José, doña Mauren eran 700 millones ¿verdad? para los puentes de San Rafael, el de San Francisco y Las Marías, que el MOPT les que más o menos es lo que había para trabajarlos. ¿cuándo se pueden ejecutar?, ¿qué van a hacer?, si tiene algún conocimiento”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Para contestarle lo de los esos puentes, la semana pasada anduvieron los de CONAVI, estuvieron en Agua Buena y en San Rafael, no los tienen contemplado, pero en eso andan, se ocupa diseño, como lo que vamos a hacer en San Gabriel, se ocupa estudio suelo y de todo y eso es lo que ellos están haciendo, lo digo porque me llamó Pablo y me pasó las fotos de los puentes, estaban en visita la semana pasada, están programando hacer los diseños para lograr meterlos en el presupuesto”.

## ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

### **1 Moción Suscrita por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo**

Solicito con todo respeto se apruebe el permiso temporal condicionado a la falta de un documento para la realización de bingo y actividades este 14 de diciembre en el campo ferial de la iglesia de Agua Buena.

- Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso № 077-2025 de una Licencia Temporal de Licores.



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Ordinaria 084  
08 - Diciembre - 2025  
Pág. N° 19

**SE ACUERDA:** Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral del Progreso de Agua Buena, para realizar actividades el día 14 de diciembre, en el campo ferial de Agua Buena, con un horario de 10:00 a. m. hasta las 18:00 p.m. Dicho permiso queda condicionado a la presentación del permiso correspondiente por parte del Ministerio de Salud.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

## ARTICULO VII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

### **1):Informe Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo**

Agradezco profundamente el apoyo recibido como Comisión de Cultura, la coordinación y participación del festival de la luz Agua Buena, gracias a Dios fue todo un éxito y sé que mis compañeras regidores Jessica, Deyanira trabajan fuerte para fortalecer tan lindos eventos comunales inyectando un poquito de recursos, así como en toda el área cultural.

### **2):Informe Suscrito por la Síndica Anabelle Pizarro Carrillo**

a- El martes pasado participé en la reunión de mesa de trabajo con el AyA y la comisión de del agua. Como dice usted, ahí pasé para que los compañeros vieran el trabajo que se ha estado haciendo y de hecho se han visto en las comunidades.

Se da lectura al informe del AyA.

b- También reforzar lo que decía don Rafa, lo de la actividad del adulto mayor que bueno, donde Evelyn me invitó y también que estaba ahí con mi grupito de Los Pioneros. De verdad que felicitarlos a don Rafa, a Mauren por el apoyo, a Evelyn que lo hace su trabajo con y por amor. Fue una actividad muy bien organizada, muy bonita. Los adultos mayores de verdad que no se querían ir, participaban en todas las actividades.

## ARTICULO VIII: Asuntos Varios

### **1: Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal**

Quiero felicitar a todos los compañeros, tenemos año y 8 meses por ahí, quiero decirles como presidente que me siento muy orgulloso de este Concejo y me siento muy orgulloso del personal que tiene esta municipalidad, lo que hemos logrado al día de hoy y yo sé que Rafa lo va a presentar cuando presente el informe el otro año de labores y si ustedes lo analizan la cantidad de proyectos que nosotros hemos aprobado y que la administración ha ejecutado de una forma tan excelente que yo podría decir que está entre los primeros cinco proyectos de asfalto que se habían quedado rezagados y que estábamos a punto de perderlos hasta los puentes, la finca son proyectos realmente grandes impacto que van a



# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58104

Ordinaria 084  
PUNO  
08 diciembre - 2025  
Pág. N° 20

trascender en esta en este cantón y yo realmente me siento, no es que me siento con aires navideños, es que me siento con aires de felicidad de ver la camisa de la municipalidad que se pusieron cada uno de ustedes. Les agradezco que no haya sido politizado este Concejo, haya sido un Concejo de trabajo arduo y continuo, gracias y también que la administración representada en Rafa y en Mauren, que son los cabecillas de todo el resto de personal, han ejecutado de una forma tan excelente. Los insto a que el próximo año seamos mejores todavía, vienen cosas buenas para este cantón y a seguir adelante, a seguir apoyándonos unos a otros, ver estos colores rojo, amarillo, verde que impregnén nuestro corazón para que cada día seamos mejores ciudadanos y que esta responsabilidad que nos otorgó Dios desde un voto la llevemos siempre puesta en el corazón. Yo realmente me siento muy complacido con la labor de ustedes como compañeros y de esa cordialidad de poderse comunicar y de poderse hablar. Y yo le agradezco a Rafa que haya este pues tenido esa capacidad de podernos liderar de esta forma y que quiero que Rafa por parte suya le lleve a todos los departamentos nuestra felicitación como Concejo de que se pongan la camiseta de la forma que lo hayan hecho y que sigamos adelante de la mejor forma.

## **2: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes**

Agradecer profundamente por el arreglo que se le hizo a la calle Sabalito - Río Sereno, excelente, super complacida de ver que cuando hay ganas de hacer las cosas se hacen, ¿no?, que nada más que se van con haciendo largas y largas para no realizarlas, es nada más compromiso, muchísimas gracias, señor alcalde, por haber hecho esa gestión, porque realmente lo ocupábamos y es algo que no solo al distrito de Sabalito le compete ni le favorece, sino hasta todo el cantón.

## **3: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez**

Hace como un mes yo puse un caso de la carretera, don Rafa, y compañeros del Roble a La libertad, no sé si acá la municipalidad se ha hecho la visita porque no ha escuchado acá en la mesa la respuesta. Yo solo visité la ronda de la calle y sí está en problemas, la semana pasada cayó un aguacero y se taponeó de basura de caña y el agua se voló a la calle y el señor tiene un cañal sembrado en la ronda, yo solo no me puedo comer una bronca esa porque no estoy respaldado de nada, de ningún documento, yo les pediría por favor porque el comité de camino me volvió a decir. El otro fue lo que tocó Mauren en el informe, me parece suma importancia valorar siempre las reuniones de los consejos de distrito, porque me preguntado porque no se hizo una sesión del Concejo en San Vito, no sesionamos como se sesiona en los otros distritos sí hicimos reuniones. Entonces, si vamos a hacer ahora para el 2026 ojalá la síndica y no sé a quién le corresponde este programar una reunión acá porque ellos quieren ser parte de esas reuniones extraordinarias que se hacen en los distritos.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sí, sobre eso ya será programar para el próximo año la reunión con el distrito, ahí la ahí lo analizamos".



Ordinaria 084  
08 de diciembre 2025  
Pág. N° 21

# MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

No. 58105



El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "¿A cuál reunión de Concejo se refiere?, (José Jiménez, que hicimos reunión de Concejo y no se hizo como extraordinarias con el Consejo Distrito para escucharlos a ellos)".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "En la administración anterior, nosotros hicimos sesiones extraordinarias del Consejo Municipal en el distrito de San Vito, en este periodo creo que no se ha hecho, no hay que culpar al Concejo de Distrito, recordemos que la municipalidad está en el distrito de San Vito, entonces eso es potestad de las comunidades y del distrito, si quieras llevarlos alguna comunidad, eso es más que todo para los distritos que están más lejanos. Sin embargo, si el distrito de San Vito dice, "Bueno, queremos ir a los Reyes, al Danto o al Ceibo, se puede hacer, pero no es por lo mismo que estoy indicando, porque la municipalidad está aquí, está muy cercana del de todas las comunidades".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Acuérdese que aquí se convocó una extraordinaria para el Consejo Distrito para presentar el plan de desarrollo humano, ya hubo una reunión, inclusive trajimos a la gente de Los Reyes, se invitó algunas zonas de desarrollo, estuvo la de Aguas Claras, entonces aquí es la sede del distrito de San Vito".

Ese es el informe del vehículo que lo pasó Guiselle de gestión técnica, lo vemos la otra sesión.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, al no haber más puntos a tratar, se cierra la sesión número 84 del lunes 8 de diciembre al ser las 11:32 minutos".

Finaliza la sesión al ser las once horas con treinta y dos minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**